

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 748** *NUEVOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LAS TABLAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ZENITH NEWCO, S.L.U.
BALABELCA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que los respectivos socios únicos de las sociedades intervinientes, en ejercicio de sus competencias, y mediante el procedimiento previsto en el artículo 53 y 56.1 del RDL 5/2023, han aprobado con fecha 4 de marzo de 2025 la operación de fusión en virtud de la cual la sociedad ZENITH NEWCO, S.L.U. y la sociedad BALABELCA, S.L.U. serán absorbidas por la sociedad NUEVOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LAS TABLAS, S.L.U., adquiriendo ésta última por sucesión universal la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales se extinguirán sin liquidación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

En Madrid, 6 de marzo de 2025.- D. Francisco Javier Díaz de Bustamante Terminel, Administrador Único de Nuevos Desarrollos Inmobiliarios de Las Tablas, S.L.U., Zenith Newco, S.L.U. y Balabelca, S.L.U.

ID: A250010248-1